Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN LUIS

93/2025 - FOURCADE, RAUL ALBERTO c/ MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION Y OTRO s/AMPARO LEY 16.986

SAN LUIS, de Febrero de 2.025

I-) Habiendo sido designado para intervenir como Juez Subrogante en los presentes, me avoco al conocimiento de autos. **Notifíquese.**

II-) Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza en los autos FMZ 29744/2015/1/CA1, caratulados "Inc. Apelación de Ñonque San Luis S.A. AFIP-DGI en autos ÑONQUE SAN LUIS S.A. c/ AFIP-DGI s/ Contencioso Administrativo -Varios"; autos Nº: FMZ 22233/2017/1/CA1, caratulados "Incidente de Apelación en autos CILEST S.A. c/ A.F.I.P. s/ Acción Mere Declarativa De Inconstitucionalidad", entre otros antecedentes, requiérase de los accionados Ministerio de Justicia de la Nación y Consejo de la Magistratura de la Nación el informe previo previsto en el art. 4 de la Ley 26.854 sobre el interés público comprometido por la medida cautelar pretendida, el que deberá producirse dentro del término de cinco (5) días. **Notifíquese.-**

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO OSCAR QUIROS
Date: 2025.02.12 11:24:07 ART

#39641210#443567309#20250212105411854